



RESOLUCION No. 0531-AD-83

Lima, 01 de JULIO

de 19 83

CONSIDERANDO :

Que por convenir al servicio, es necesaria la designación de don ANGEL OJEDA para que desempeñe funciones de Director Regional del Instituto Peruano del Deporte con sede en el Departamento de Arequipa;

De conformidad con lo establecido por el Art. 37° del D.L. 20555, el D.L. 22867 y la R.M. N° 0834-81-ED;

Estando a lo opinado por el Director Ejecutivo;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- DAR LAS GRACIAS por los importantes servicios prestados al Deporte Nacional, a don TIRSO BORJA VIZCARRA, quien desempeñara el cargo de Director Regional del IPD -Arequipa-, con el carácter de ad-honorem.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR a partir de la fecha de la presente Resolución a don ANGEL OJEDA para que desempeñe el cargo de Director Regional del IPD -Arequipa-, con carácter AD-HONOREM.

Regístrese y comuníquese.

JEF.VNB
mer



[Handwritten Signature]
VICTOR NAGATO BIANCHI
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte